

averiguación del delito, el tribunal del jurado condenó como autor á Mr. Carlos Thomás Redón, fundando su veredicto en una prueba indiciaria »

«Mas tarde, Mr. Jorge Augusto Redón, padre de Carlos, pidió la revisión de la causa, aduciendo en apoyo de la misma varias pruebas que pudo practicar en demostración de la inocencia de su hijo; pero negado este recurso, fué este deportado á la Guyana en 1.º de Julio de 1888 y empezó á extinguir la pena de trabajos forzados á perpetuidad.»

«Dos años después, Carlos Thomás abandonaba su prisión, dispuesto á buscar su libertad y su familia; atravesó el Surimán, despreciando sus peligros, y llegó á la Guyana holandesa, teniendo que luchar con la inclemencia del cielo y del suelo, la voracidad del jaguar y del vampiro, y con el salvaje intento de los moradores, y á costa de tan grandes peligros y de inmensas privaciones, consiguió abrazar, meses después, á su anciano padre en unión de quien vino á España y llegó á esta ciudad.»

«Ya creía asegurada su libertad, cuando el destino se encargó de trocar despiadadamente en ilusión desgarradora la realidad que tocaba.»

«Ocurrióle á Mr. Jorge averiguar hasta qué punto se podía considerar inmune su hijo en España, y su previsión dió origen á que la casualidad forjara nuevas cadenas para su hijo. Dirigióse á casa de un abogado, ignorando que este era Procurador de la Monarquía, y le hizo, en presencia de su hijo, la confidencia de su situación; el consultado entendió que su deber era denunciar el hecho, y la cárcel de esta ciudad se abrió para dar asilo á Carlos Thomás, mientras ese gobierno de vuestra presidencia reclame la extradición del reo.»

«Ahora bien; la extradición de Carlos Redón y su nueva deportación á la Guyana, acarrearían, en breve, el fin de una existencia sobrado amenazada por el cruel padecimiento físico y moral que la devora, y esa vida, respetada de las fieras y respetada por la ley al juzgar el delito de asesinato, sería el premio de una imprevisión, de una ligereza, de una malpensada delación. La vindicta pública está satisfecha y la ley se cumplió al ser sentenciado y deportado. La ley no ha pedido esa vida, y fuera un crimen aprovechar la casualidad para arrancarla.»

«Carlos Redón la ha comprado bien cara; ha luchado con los

elementos y con la naturaleza para conservarla, y bien puede decirse que el precio á que la pagó vale más que la vida misma. Si fué culpable en el asesinato de Mr. Talabar, fué héroe en la Guayana, y su valor heroico debe premiarse como se castigó su delito; si, como asegura, es inocente, ya purgó en dos años un error judicial. En uno y otro caso Carlos Redón tiene derecho á que le respeten sus cortos dias y se le deje morir en brazos de su padre. No se debe su captura á un servicio policiaco. Nadie se quejará si resulta estéril: es producto de un medio reprobado, y si las teorías de Maquiavelo merecen siempre execración, se impone á toda alma templada la conmiseración para con este desgraciado.»

«Fundados en estas conmiseraciones, suplicamos al honorable Presidente de la República Francesa; que conmute la pena de trabajos forzados por la de extrañamiento perpetuo, en atención á las circunstancias que en la captura han concurrido, y, á la vez, al estado deplorable de su salud.»

«Confianza en esta esperanza, y anticipando á V. la expresión de nuestro profundo agradecimiento, tenemos el honor de quedar de usted, Sr. Presidente de la República, muy sumisos y S. S.—Siguen numerosas firmas.—Palencia 1.º de Diciembre de 1890.»

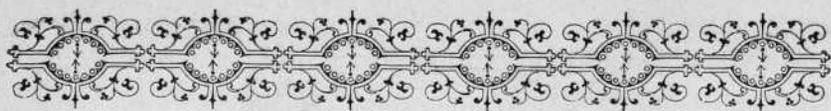
*
* *

El efecto de esta notable y discreta exposición,—cuyo autor nos es desconocido, por lo que no podemos consignar aquí su nombre,—así como el de las otras antes citadas, fué el tan deseado por los firmantes, y los señores que componían la comisión gestora que tanto trabajó hasta conseguir la completa y feliz realización del filantrópico propósito que les llevó á la capital de la monarquía. Y como el Sr. Alonso Martínez fué el presidente de dicha comisión, y como tomó con fé, con entusiasmo y gran actividad el asunto que el Excelentísimo Ayuntamiento, de que es digno individuo, y sus convecinos todos confiaran á esta, de ahí es que recaiga

sobre él mucha de la gloria que en esta humanitaria empresa ha conquistado la ciudad de Palencia.

Verdad es que no necesitaba de estos timbres, por honrosos y apreciados que sean, para ser uno de los personajes más bien quistos y considerados en esta capital y en toda su provincia. Porque todos sus convecinos saben muy bien que á su honradez, competencia y formalidad en los asuntos mercantiles, reúne la circunstancia de ser un político que jamás ha aspirado á los cargos públicos, y cuya modestia es la mejor prueba de su valer, como ciudadano y como político; que solamente ha desempeñado los cargos honoríficos y gratuitos á que su partido le ha llevado, muchas veces sin él pretenderlos; que ha hecho grandes sacrificios pecuniarios en pró de la propaganda de sus ideas políticas: que ha socorrido cuantas desgracias sufridas por sus correligionarios enfermos, desvalidos ó emigrados han llegado á su noticia; y que es hoy, como hace treinta años, un demócrata entusiasta, un patriota ardiente, y, más que todo, un republicano convencido; por eso es grandemente estimado por sus convecinos todos, así amigos como adversarios políticos, y esta es la mejor recompensa otorgada á su probidad y á su consecuencia.

Febrero, 1891.



D. Heliodoro María Jalón.

No se ha distinguido, en verdad, mucho como político; pues si bién es cierto que desde muy jóven se afilió resueltamente al partido democrático, sus aficiones, más que á la carrera judicial, á la que con notable aplicación y celo é integridad pertenece desde hace veinte años, le llevaron, desde luego, á cultivar el árido y vasto campo de la literatura y de la poesía, logrando ocupar, por su ameno ingenio, su preclaro talento y su laboriosidad, un lugar muy distinguido en el Parnaso español.

Nació en Palencia el 23 de Agosto de 1844; su padre, el bondadoso y modesto Sr. Marqués de Castrofuerte, muy apreciado de todos sus convecinos y de la provincia entera, por sus excelentes dotes, entre las que sobresalían su honradez, su llaneza y su consecuencia política, fué durante toda su vida un admirador entusiasta y pacífico de los monarcas absolutos, si bien, en su fer-

viente tradicionalismo, había más de platónico que de guerrero; limitándose, por lo regular, á hacer votos por el triunfo de la causa, que llamaba de la legitimidad y de la religión, y nada más que votos, pues armas no creemos que llegara á hacerlas ni una vez siquiera. Por eso sufrió pocas persecuciones políticas y nunca fué molestado por las autoridades de la provincia, aunque conocían sus ideas y sus aficiones carlistas.

Tan solo una vez fué envuelto en una causa por conspiración, sufriendo algunos días de prisión, que terminaron tan pronto como quedó probada su inocencia, pues resultó que no tomó la menor parte en aquella intentona tan descabellada y tan execrable por el momento histórico en que se realizó.



Nos referimos á la rebelión carlista conocida en la historia por la de San Carlos de la Rápita, porque en este punto desembarcó, con la guarnición de las Islas Baleares, el rebelde y mal aconsejado D. Jaime Ortega, capitán general de aquel distrito militar, y se unió con ella al famoso pretendiente Conde de Montemolín y á su hermano D. Fernando, hijos de aquel inepto D. Carlos, que encendió la primera guerra civil en nuestra desventurada patria, cubriéndola de luto, sangre y ruínas por espacio de siete años; todo por sostener sus pretendidos derechos al trono que ocupara su hermano el déspota Fernando VII.

Las tropas que capitaneaba el traidor general, le siguieron por respeto á la severa disciplina militar y tam-

bién por que las había hecho creer que eran llamadas por el gobierno para sofocar una sublevación popular en sentido republicano. Mas, cuando vieron que era un objeto muy distinto el que había motivado su repentina salida de las Baleares, abandonaron á su general, y más tarde le apresaron, así como á los dos individuos de la rama borbónica proscripta, entregándoles á las autoridades legítimas. El desleal Ortega fué fusilado pocos días después de su prisión, y expulsados del reino los titulados infantes, muriendo ambos, y con intervalo de algunos días, un mes ó dos más tarde, en territorio napolitano, á donde se habían refugiado bajo el amparo y protección de aquel fanático monarca absoluto, que fué después destronado por el heroico y aguerrido Garibaldi.

* * *

Pues apesar de las opiniones tradicionalistas de su respetable padre, el jóven Jalón, aún á riesgo de disgustarle, rechazó las ideas políticas que este quería inculcarle, y, tan pronto como estuvo en edad de apreciar, con su perspicaz ingenio, lo muy convenientes que serían para el desarrollo intelectual, material y político de nuestro país las sanas doctrinas democráticas, que ya, por los años de 62 al 65, empezaban á tomar gran vuelo y á tener suma aceptación en todas las clases sociales, merced á la prodigiosa propaganda emprendida á su favor por los apóstoles de la nueva idea, muchos de los cuales ya no existen, se declaró francamente demócrata; lo que acaso le valdría alguna *filípica* del autor de sus días, tan chapado á la antigua.

Siendo aún muy jóven el Sr. Jalón hizo sus primeras armas literarias en *El Porvenir Palentino*, que se publicaba en Palencia bajo la dirección del laborioso y activo Sr. Romero Herrero. En dicho periódico se insertaron, por los años del 59 á 62, varias composiciones poéticas, algunas muy notables y que revelaban las excelentes condiciones de poeta que poseía nuestro paisano; no obstante que la mayor parte de ellas fueron escritas á la ligera, y aprovechando los ratos de ocio que le dejaban sus estudios como alumno que era del Instituto provincial, en el cual cursó los seis años de filosofía, tomando el grado de Bachiller, después de unos brillantes ejercicios.

Pasó en el año de 60, si mal no recordamos, á la inmediata ciudad de Valladolid, en cuya célebre Universidad se matriculó en la Facultad de Derecho, más por obedecer los preceptos paternos que por afición á hojear el *Digesto*, las *Pandectas*, las *Partidas* y los Códigos y Leyes nacionales: su alma de Poeta y su amor á la literatura se avenían mal con la lectura y el estudio de autores graves y profundos que solo se ocupaban de una sola materia, siquiera fuera tan importantísima como lo es la historia y enseñanza de las leyes pátrias.

*
* *

Sin embargo, hizo los áridos y pesados estudios de tan larga carrera con aprovechamiento, alcanzando buenas censuras en todos los exámenes de fin de curso, así como en los ejercicios de reválida.

Llevado de su innata y decidida afición á las letras,

desde los primeros años de su vida escolar en Valladolid empezó á colaborar en algunos periódicos importantes de esta capital, siendo uno de ellos *La Crónica Mercantil*, que salió á luz en 1866, y ha alcanzado una merecida importancia y obtenido grandísima aceptación en todas las provincias de Castilla, merced á la inteligencia y discreción con que, desde aquella época, le ha dirigido el laborioso é ilustrado escritor Sr. García Barrasa. En dicho periódico publicó el Sr. Jalón buen número de artículos literarios y de poesías, muy notables en su inmensa mayoría, y que le acreditaron de periodista inteligente y de poeta inspirado y fecundo.

Por aquellos días, y sin abandonar por completo su valiosa colaboración en la *Crónica*, quiso lanzarse á mayores, como vulgarmente se dice, y en unión de otros jóvenes escolares, aficionados á la literatura, en la cual han alcanzado después preclaro renombre, algunos de ellos, fundó un semanario de literatura y teatros á que dieron el nombre de *El Sopista*.

No obstante ser, como su título indica, ajeno totalmente á la política, no por falta de deseos de sus redactores, que eran muy políticos, y algún tanto avanzados, sino por que la ley draconiana que el famoso González Bravo impuso á la prensa exigía un editor contribuyente y un depósito de tres mil duros para poder ocuparse de la *res pública*, como diría cierto ex-ministro fusionista, y esa cantidad y esos requisitos no podían reunir, ni encontrar, los jóvenes escolares; así es que, bien á su pesar, hubieron de contentarse con hacer á su *Sopista* im-político. Sin embargo, como los esbirros y fiscales de imprenta de aquel gobierno impopular y odioso, que cayó

para siempre, aplastado por el empuje de la gran revolución septembrina, eran sobrado suspicaces y recelosos, como todos los servidores de los déspotas, solían ver, ó aparentar ver, en los escritos del novel periódico, alusiones é indirectas políticas, no siéndolo, en realidad, y empezaron una série de persecuciones, recogidas y aún secuestros de números, lo que obligó á los jóvenes redactores á suspender la publicación de su festivo semanario, cansados de escribir únicamente para el receloso y suspicaz fiscal y sus agentes.

* * *

Por aquella misma época, y aún algunos años después, prestó su colaboración á un periódico tan popular, y tan festiva y discretamente escrito como *El Gil Blas*, que se publicaba en Madrid bajo la inteligente dirección de nuestro malogrado amigo Luís Rivera. Entre los trabajos literarios que en dicho periódico publicó el señor Jalón son los más notables y dignos de elogio unos cuantos sonetos, magistralmente escritos, y á los que el distinguido literato y eminente poeta Manuel del Palacio, redactor entonces de dicho periódico y de *El Pueblo*, dió el gráfico nombre de filosóficos, porque realmente lo son, y en alto grado, por cierto.

Sin embargo, como en España no suelen obtener grandes recompensas, ni alcanzar lucro los que al cultivo se dedican de las letras, si á la vez no cultivan la adulación y el servilismo, y las necesidades de la vida son ineludibles, y hay que atenderlas, por lo tanto, con preferencia á todo, el Sr. Jalón, que ya en lucha abierta con las rancias ideas que desde antiguo profesaba, como ya hemos dicho, su bondadoso padre, habíase resistido á pro-

fesarlas, y mucho ménos á defenderlas, en el año de 69, se declaró ya resuelto y decidido partidario de la democracia, probándolo en algunos artículos y poesías que publicó, á excitación del autor de estas líneas, en *El Pueblo*, mereciendo, particularmente aquellas, una excelente acogida entre los numerosos subscriptores que entonces contaba tan importante y popular diario.

Declarado ya demócrata el Señor Jalón, y estando á la sazón imperantes en las esferas del poder las ideas democráticas, y apoyado y recomendado eficazmente, además, por su hermano mayor el Sr. Marqués de Torreorgáz, diputado radical, pues también había reusado defender el tradicionalismo á que le excitaba su excelente padre, logró ingresar en la carrera judicial, obteniendo el nombramiento de promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Laredo, cuyo importante cargo ejerció con su acostumbrado celo y su notoria inteligencia desde Noviembre de 1870 hasta Agosto del 72, en que fué trasladado, con ascenso, á la promotoría de Belmonte, en la provincia de Cuenca, en cuyo punto permaneció poco tiempo; pues, deseando acercarse todo lo posible á su provincia, solicitó una de las promotorías de cualquiera de las de la Vieja Castilla, y obtuvo la de Villafranca del Bierzo, en la de León. Corta fué su permanencia en este cargo, pues á los pocos meses de hallarse desempeñándolo, fué sorprendido con la noticia de su traslación al del inmediato Juzgado de Ponferrada.

..

Como si el ministro de Gracia y Justicia de aquellos revueltos y azarosos tiempos tuviese un interés directo en no dejar tranquilo mucho tiempo, ni quieto en un punto á

nuestro paisano Jalón, á los pocos meses de haber sido destinado á Ponferrada, recibió la orden de trasladarse á Segorbe, y casi enseguida á Molina de Aragón, puntos ambos que eran invadidos con frecuencia por las hordas carlistas que merodeaban por el Maestrazgo, Aragón y también Guadalajara, á cuya provincia pertenece Molina, siendo víctimas muchas veces las autoridades y los funcionarios de la administración de Justicia de la ferocidad de los jefes de las bandas rebeldes, que fusilaban despiadadamente á los que en sus manos tenían la desgracia de caer; y otras eran saqueadas ó incendiadas sus casas, si habían, por fortuna, logrado huir sus moradores antes de la llegada de tan terribles huéspedes.

Por cierto que el tristemente célebre cabecilla Villalain que merodeaba á su placer por casi toda la provincia de Guadalajara, acercándose en algunas de sus correrías á muy pocas leguas de Madrid, había tomado la costumbre, á fines del verano del 73, de detener y asaltar diariamente el correo de dicha capital á Molina, teniendo lugar este cotidiano saqueo en el pueblo de Maranchón. Supo el Sr. Jalón esta triste noticia cuando se hallaba en la capital de la que entonces se llamaba la República y se disponía á emprender su viaje para ir á tomar posesión del nuevo puesto que el gobierno le había confiado, y aunque pudo evitarse un percance gravísimo, cual era el exponerse á caer en manos del tal cabecilla, renunciando su cargo; no quiso, en manera alguna, hacerlo, aunque no faltaron patriotas de ocasión que le aconsejaron lo hiciera, y emprendió resueltamente su viaje, despreciando los riesgos personales que podía correr, y atento, ante todo, al cumplimiento de su deber.

La Providencia ó la Fortuna vinieron en esta ocasión en auxilio del valiente y pundonoroso promotor, pues, al llegar al teatro de las vandálicas fechorías de Villalain, supo con grata sorpresa que este no se encontraba ya en Maranchón, de cuyo punto se había visto obligado á desaparecer para evitar el encuentro de una columna republicana que se le venía encima.

Cuando apénas se había repuesto del desasosiego y susto recibidos en su viaje de Madrid á Molina, se vió sorprendido el Sr. Jalón con su cesantía, que le fué expedida en Noviembre de dicho año de 73, y en su consecuencia decidió trasladarse á Valladolid y esperar en la capital de Castilla días más tranquilos y bonancibles; resistiéndose á pretender, por entonces, su reingreso en la carrera judicial, consagrándose por completo á sus estudios y aficiones literarias, que fueron amargadas por la inmensa pesadumbre que le causó el fallecimiento de su anciano padre, ocurrido en el año de 74.

*
**

En ese largo paréntesis, de lo que podemos llamar su vida de funcionario judicial, y realmente fué sobrado largo, pues se prolongó hasta Junio del 77, escribió numerosas y notables poesías, que se publicaron, casi todas, en los periódicos vallisoletanos, y de las cuales dió á la prensa, á principios del 75, en un elegante tomito, una colección de magníficos *Sonetos*, con un prólogo del distinguido poeta señor Ferrari. Y fué tan grande la aceptación que este precioso volúmen alcanzó entre los cultivadores de las

letras pátrias y los amantes de la buena poesía, que el eminente crítico y concienzudo escritor D. Patricio Escosura, tuvo una gratísima satisfacción en dedicarle un erudito y notable artículo, que insertó *El Imparcial*, haciendo tan grandes como merecidos elogios, así de la belleza de los sonetos, como del preclaro ingenio de su autor. Este, tan modesto como todo el que tiene realmente talento, recibió los desinteresados elogios del eminente crítico, con agradecimiento, pero sin envanecerse por ellos, ni dejar de creerse, á sus solas, un aprendiz de poeta y nada más, cuando, en realidad, vale más, muchísimo más que la mayoría de los que se creen unas eminencias literarias, no siendo otra cosa, y esto haciéndoles gran favor, que porteros del Parnaso español; lo que no ha impedido, sin embargo, el que algunos de los que en este caso se hallan ocupen una plaza de académicos en la Española.

Como sus inclinaciones le han llevado casi siempre á tratar los asuntos festivamente, el Sr. Jalón ha escrito muy buenas composiciones poéticas en este género, y algunas vieron la luz en el periódico bisemanal satírico *La Sanguijuela*, del que era director, ó más bien, redactor único el autor de esta obra, y que se publicó en Palencia el año 66, y primeros meses del 67, y después, en su segunda época, en los últimos del 68, que fué cuando colaboró en él nuestro insigne paisano.

También por este mismo tiempo, y aún creemos que en el citado año 66, colaboró el Sr. Jalón en el festivo semanario *Jeremías*, redactado con sin igual gracejo y discreción por el primero de nuestros escritores satíricos contemporáneos, el inimitable Martínez Villergas, quien apreciaba mucho, según tuvimos ocasión de oírle más de una

vez, el talento poético de su jóven colaborador que firmaba sus escritos con el seudónimo de *Habacuc*.

*
**

Como el soneto es la forma poética á que más predilección ha mostrado siempre el Sr. Jalón, y para la cual posee especiales y envidiables aptitudes, ha dedicado muchos de sus forzados ócios al cultivo de este género de composiciones, en el cual puede asegurarse que tiene hoy muy pocos rivales en nuestra pátria; en el mismo año de 75 publicó otra pequeña colección de ellos con el título de *Más sonetos*, que tuvo la misma favorable acogida que la anterior.

Un poco más tarde, ó sea en el año 76, dió á la prensa un pasillo filosófico que tituló *El Remordimiento*, que también fué muy bién acogido por el público, y elogiado por casi todos los literatos, que es lo bastante para demostrar que tenía un mérito indiscutible. En el año de 77, para probar que sabe cultivar con igual talento los diversos ramos de la literatura, publicó una novelita, cuyo título sentimos no recordar, y la cual mereció la aceptación general.

Volvió á ingresar en la carrera judicial á mediados del citado año, siendo nombrado promotor fiscal del Juzgado de Castrogeriz, en la provincia de Búrgos, y apenas tomó posesión de su nuevo cargo, y sin desatender las múltiples y delicadas obligaciones que el desempeño de este le imponía, dedicóse con su notoria afición á cultivar, en sus ratos de ocio, las letras, y especialmente la poesía; fruto de estos desvelos fué un pequeño volumen de sabrosos y delicados versos, que, con el título

de *Páginas sueltas*, publicó en 1878, obteniendo la misma favorable acogida que sus anteriores obras.

*
*

En 1879 fué trasladado á la promotoría fiscal de Linares, en la provincia de Jaén, y en el ejercicio de dicho cargo permaneció hasta Abril de 1881, que fué nombrado para la de Calatayud. Como el país gozaba entonces de suma tranquilidad y las cosechas se sucedían con abundancia, las gentes de aquella laboriosa y liberal comarca aragonesa vivían, según parece, en la más completa calma y la más perfecta quietud, lo que no suele suceder en tiempos en que la escasez y la miseria se dejan sentir, con su irresistible pesadumbre, en los pueblos, con especialidad en los esencialmente agrícolas.

Así es que el Juzgado y la fiscalía intervenían en pocos asuntos criminales y en muy contados pleitos, por lo que ambos funcionarios tenían tiempo de sobra para dedicarle á sus estudios predilectos. Nuestro paisano empleó, como de costumbre, sus largos ócios en cultivar los géneros de literatura á que más preferencia mostró siempre, y escribía bellas poesías y excelentes artículos que remitía á la *Revista Europea* y á otros periódicos de Madrid, que los insertaban gustosos, por ser de su constante é ilustrado colaborador.

También dió á la estampa, por este tiempo, dos ó tres poemitas, primorosamente escritos, y que tuvieron una gran aceptación, con particularidad los titulados *Magdalena* y *Confesión de un suicida*.

*
*
*

La creación de las Audiencias de lo criminal, por los años de 81 ú 82, fué causa de su salida de Calatayud, en cuya población se encontraba perfectamente, pues, debido á su carácter franco, á su llaneza, á su modestia y, sobre todo, á la rectitud é integridad con que procedía en todos sus actos, así oficiales, como de su vida privada, era muy querido de todos sus habitantes, quienes sintieron mucho su traslación, llegando á considerar, para hacer, sin duda, más notorio el cariñoso afecto que profesaban al ilustrado y jóven promotor, como una injusta postergación en su carrera su nombramiento de secretario de una de las nuevas Audiencias, en cuyo puesto permaneció, sin embargo, poco tiempo, así como en el de Juez de Valencia de Alcántara, á donde fué destinado en aquel mismo año.

En el de 83, si mal no recordamos, fué promovido á la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Talavera de la Reina; allí continuó desempeñando tan importante cargo con la rectitud y laboriosidad de que tantos ejemplos tiene dados, hasta principio del año 84, en que, de real orden, se le confirió la honrosa y difícil comisión de ir al Juzgado de Arenas de San Pedro, en la provincia de Ávila, á ejercer la acción fiscal en las causas que, incoadas según el antiguo procedimiento, permanecían abandonadas, ó poco ménos, en poder de los curiales de dicho juzgado. Llevaba también la misión de averiguar la causa de la paralización de un asombroso número de procesos, así civiles, como criminales, que dormían por lo visto, el sueño eterno, en los pupitres ó archivos de los encargados de la fé pública en aquel apartado distrito judicial.

Más de un año permaneció en el alegre y pintoresco pueblo de Arenas, trabajando activa é inteligentemente para dar cima á la árdua y difícil empresa que se le había encomendado, teniendo la gratisima satisfacción de dejarla completa y satisfactoriamente terminada al cabo de dicho tiempo, y aunque su excesivo trabajo y sus desvelos fueron apreciados y aplaudidos por cuantos tuvieron ocasión de conocerlos, el Sr. Jalón no mereció del gobierno la menor recompensa, ni siquiera las gracias.

Verdad es que, á poco de terminada su misión en Arenas, fué promovido á la Tenencia fiscalía de la Audiencia de Jeréz de la Frontera, en la cual tuvo que trabajar muchísimo hasta lograr poner al despacho del día un sinnúmero de causas atrasadas.

Llevado de su gran deseo y de su innato afán de habitar, siempre que pudiera, en tierra de Castilla, solicitó su traslación á la Audiencia de Salamanca, pero sólo pudo conseguir que se le destinase de teniente fiscal á la de Albacete, que tiene la categoría de Magistrado de Audiencia de lo criminal, y ejerciendo ese cargo se halla desde Marzo del 88, en que tomó posesión.

Las múltiples y perentorias ocupaciones de los puestos que ultimamente ha desempeñado, no le han impedido dedicar algunas horas á sus aficiones poéticas, y entre las publicaciones más notables con que, desde hace cuatro ó cinco años, ha aumentado su abundante y valiosa colección, merece un lugar preferente, una que lleva el título de *Cien epigramas*, ingeniosos todos, en los que rebosa el gracejo de un Iglesias ó un Villergas, y en los que resalta un casticismo que envidiarían no pocos señores académicos. Otro de los trabajos literarios que,

merecen especial mención, y que creemos ha de ser el último que ha publicado, es el que lleva por título *La Muerte de Mesalina*. Confesamos ingénuamente no haberle leído, por lo cual no podemos emitir con imparcialidad y completo conocimiento de causa nuestra humilde opinión acerca del mérito de tan interesante volúmen; pero los que le conocen aseguran que es digna producción del autor que tantos lauros y elogios ha alcanzado en su ya larga carrera de poeta y literato.

..

Pues con ser el Sr. Jalón un escritor inteligente y profundo; un poeta inspirado y correcto; un funcionario recto, laborioso y dignísimo y un liberal entusiasta y convencido y haber ocupado el poder, durante muchos años, gobiernos que se llamaban liberales y demócratas, no ha merecido de estos, como queda dicho, la menor recompensa, ni distinción honorífica, ni se le ha concedido una condecoración, ni una encomienda de cualquiera de las reales órdenes de Isabel la Católica ó Carlos III, en tanto que engalanan sus pechos con estas insignias no pocos personajes que se han distinguido por su ineptitud, y por su servilismo y adulación á los poderosos y magnates, que están en posición de prodigar y repartir esta clase de honores y recompensas.

Mas este olvido y esta ingratitud deben tener completamente sin cuidado al Sr. Jalón, pues como hombre de verdadero mérito, á la par que de innata modestia, se paga muy poco de estas vanalidades mundanas. Vástago de una noble y aristocrática familia, jamás ha hecho

uso, ni alarde, de los blasones que, por tal motivo, podía legítimamente ostentar; y ha preferido formar en las filas de la democracia, como un hijo del pueblo, antes que adoptar las rancias ideas del tradicionalismo ó las conservadoras, que tanto lucro y medro personal y brillantes posiciones proporcionan á la juventud que las adopta, sobre todo si pertenecen á familias linajudas, y que ostentar pueden vetustos pergaminos.

Por eso es más digno de elogio su patriótico proceder, y los que saben apreciar este, en lo que realmente vale, consideran á nuestro paisano como á uno de los políticos más honrados, más consecuentes y más merecedores del aprecio público.

Y es de lamentar que las árduas y pesadas tareas, á que tiene que dedicarse, por razón del cargo que ejerce en la magistratura, no le permitan destinar más que algunas horas de descanso al cultivo de la literatura, en la cual, sin embargo, ha alcanzado un brillante renombre, que esperamos ha de ir en aumento, con las nuevas producciones con que ha de favorecernos, de cuando en cuando, su inspirado númen, y su peregrino ingenio.

Febrero, 1891.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE

de las materias contenidas en este tomo.

	<u>Páginas.</u>
Dedicatoria á la Excma. Diputación de Palencia.	5
Prefacio.	7
Biografía de D. Bernardo Rodríguez.	11
— D. Manuel Martínez Durango.	18
— D. Lorenzo García Benito.	56
— D. Luis Antón Masa.	69
— D. Juan Monedero Monedero.	105
— D. Pedro Romero Herrero	127
— D. Santiago Jalón Nevares	165
— D. Fernando Monedero.	183
— D. Antonio Martín Quintana.	199
— D. Santiago Sanjuan.	213
— D. Manuel Martín Veña.	237
— D. Matías Barrio Mier.	259
— D. Jesús Cantero Márcos.	293
— D. Crisanto Herrero Alegre.	325
— D. Perfecto Arredondo Maté.	343
— D. Elpidio Abril Garcia.	379
— D. Cayo Rodríguez Blanco.	407
— D. Joaquín Monedero Monedero.	423
— D. Gaspar Alonso Martínez.	461
— D. Heliodoro María Jalón.	497

ÍNDICE DE ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
27	19	<i>Pajares</i>	de <i>San Román</i>
28	1	Pajares	<i>San Román</i>
31	5	Pajares	<i>San Román</i>
31	15	<i>Pajares</i>	<i>San Román</i>
32	21	Pajares	<i>San Román</i>
32	31	<i>Pajares</i>	<i>San Román</i>
38	26	<i>Pajares</i>	<i>San Román</i>
68	17	un	tan
73	1	en	el
88	14	Miestras	Mientras
102	29	contribuyó	contribuyendo
113	3	había	habían
117	4	otras	otros
119	6	excitados	excitadas
139	28	ciudadados	ciudadanos
158	8	ellos	ellas
159	4	apresuraron	apresuraran
166	10	guarda	guardia
191	27	impedimento	impedimenta
238	1	traslarse	trasladarse
259	13	serenidad	severidad
287	4	lideral	liberal
340	27	ellas	ellos
361	26	lo	la
377	18	Junio	Julio
425	5	nieto	hijo
433	26	sentía	seguía
445	23	Alfonso XIII	Alfonso XII

